

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30489** *NOVOCOMP, S.A.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 55/2009, de este Juzgado de los social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ramón Alcalá Merino, contra Novocomp, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 02/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 74.406 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090072012-1